

Guayaquil, Diciembre 28 de 1.994

INFORME DEL COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RAFEBE S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

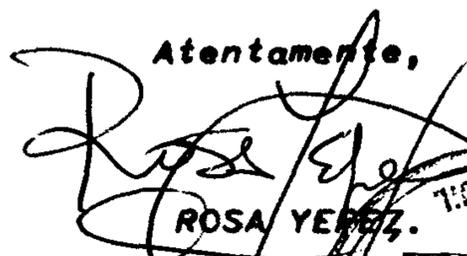
En calidad de Comisario principal de la Compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A., y haciendo uso del derecho que me concede el Artículo Nº 316 de la Ley de Compañías, informo a esta Junta que he procedido a revisar los Estados Financieros del ejercicio 1.994 ; y están correctos de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Así como también han registrados ajustes correspondientes a la Corrección Monetaria de acuerdo al índice de inflación. Sus accionistas procedieron a realizar inversiones para explotar su actividad económica.

Dejo constancia de haber desempeñado mi revisión al cumplimiento y disposiciones contemplados en el Artículo Nº 321 de la Ley de Compañías.

Pongo en conocimiento de Ustedes los mencionados Estados Financieros para su aprobación.

Atentamente,


ROSA YÉPEZ.



COPIA ORIGINAL